SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ACTA No.	**003**	**FECHA**	**14/05/2026**	**Hora inicio**	**11:15 a.m.**	**Hora fin**	**12:00 p.m.**

Tema(s) a Tratar:	Consejo Extraordinario Municipal Para la Gestión del Riesgo
Convocada por:	Secretaria de Hábitat y Desarrollo Sostenible

ASISTENTES	DEPENDENCIA/SECRETARIA
Dr Juan Camilo Suarez	Alcalde Municipal
Dra. Nelly Alexandra Diaz Rincón	Secretaria de Hábitat y Desarrollo Sostenible
Dr. Gustavo Anduquia	Secretario de Gobierno
Dra. Yessica Pérez Soledad	Secretaria de Salud
Dr. Diego Fernando Carrillo	Secretario de Planeación (E)
Luz Mery Delgado (Delegada)	Subsecretaria de Educación
Dr. Diego Fernando Carrillo	Subsecretario de Vias e Infraestructura
Comisario Alexander Palacio	Comandante Estación Villa del Rosario
Teniente Ronnye Mojica	Bomberos Voluntarios
Dra. Mayra Pérez	Eicviro
Cristian Ivan Chacón	Centrales Eléctricas
Leider Peñaloza	Defensa Civil
Dr. Franklin Hernández	Gerente del Hospital

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Secretaria HDS Dra. Nelly Alexandra Díaz: Se inicia la reunión con un saludo a todos los asistentes por parte de la Dra. Alexandra Díaz, quien esta da una bienvenida a los asistentes; seguido da lectura al orden del día, sometiendo a aprobación:

- INFORME DE AFECTACIONES TEMPORADA DE LLUVIAS 2026.
- APROBACIÓN DE PLAN CONTINGENCIA FERIA DE LA PALMITA.
- SE LE SOLICITA A LA POLICÍA NACIONAL INFORME SOBRE ATENTADO TERRORISTA

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

OCURRIDO EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2025. DONDE SE VINCULAN COMO VICTIMAS A JHON WILLIAM FLORES MARQUES Y GERSON ANDRES FLORES VARGAS.

- PROPOSICIONES O VARIOS

Verificada la asistencia, se constata la presencia de 11 de los 14 integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo que existe quórum. En consecuencia, queda aprobado el orden del día.

Continuando con la agenda, se presenta el informe de las afectaciones ocasionadas por la temporada de lluvias durante el año 2026. Se realizó la consolidación y análisis de todas las solicitudes y reportes recibidos por la Oficina de Gestión del Riesgo, con el fin de identificar y caracterizar las emergencias registradas en el municipio.

En el sector de Villa Antigua, específicamente en el área aledaña al hospital, se efectuó una inspección técnica por parte de los ingenieros de la dependencia. Como resultado de esta evaluación, se elaboró un informe técnico que fue remitido a la Subsecretaría de Control Urbano y a la Inspección de Policía, entidades competentes para adelantar las actuaciones correspondientes y realizar la evaluación integral de las condiciones que están generando las inundaciones en este sector.

Asimismo, se llevó a cabo la caracterización de las familias afectadas por las inundaciones de este sector, permitiendo la entrega de Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE). Estos apoyos fueron suministrados gracias al respaldo de la Gobernación.

De igual manera, se reportan afectaciones en el sector comprendido entre los barrios Turbay Ayala y San Martín, una zona que históricamente ha presentado dificultades asociadas al manejo de aguas lluvias. Durante las inspecciones realizadas se evidenció que el canal existente presenta ocupaciones irregulares en su entrada, generadas por construcciones que reducen significativamente su capacidad hidráulica. Esta situación provoca un efecto de estrangulamiento del flujo, ocasionando represamientos y el retorno de material de arrastre, lo que incrementa las afectaciones durante los eventos de lluvia. Las imágenes registradas evidencian la acumulación de sedimentos y material sobre la vía, producto de esta problemática.

Por otra parte, se atendió un requerimiento de la comunidad relacionado con el puente ubicado entre los barrios Santander y Nariño. Tras la visita técnica correspondiente, se elaboró un informe que fue remitido a la Secretaría de Planeación. Actualmente se está a la espera de los resultados

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

del diagnóstico técnico y de la definición de las acciones a seguir en cuanto a la contratación de estudios y diseños requeridos para la intervención de este sector.

Es importante señalar que, de acuerdo con las recomendaciones emitidas por los profesionales de ingeniería, las intervenciones realizadas de manera provisional por algunos miembros de la comunidad, consistentes en el ingreso de maquinaria y la disposición de material pétreo con el propósito de habilitar el paso vehicular, han generado impactos adicionales sobre la estabilidad del área. Parte de estos materiales se está depositando en uno de los costados del canal, reduciendo su capacidad de conducción y afectando el adecuado drenaje de las aguas lluvias.

Por lo anterior, se recomienda suspender cualquier intervención adicional en el sector hasta tanto se cuente con los estudios y diseños definitivos que determinen la solución técnica más adecuada. La continuidad de estas acciones podría comprometer la estabilidad del talud ubicado en el costado izquierdo del área afectada, el cual presenta señales de deterioro progresivo. Una eventual falla de esta estructura podría generar consecuencias de mayor magnitud, especialmente para las viviendas localizadas en la parte superior, incrementando significativamente el nivel de riesgo para la comunidad.

En relación con esta situación, desde la Secretaría de Hábitat se ha recomendado abstenerse de realizar cualquier tipo de intervención en el puente que comunica los barrios Nariño y Santander, hasta tanto se cuente con los estudios y conceptos técnicos que determinen la solución adecuada. El informe técnico correspondiente será remitido a la Secretaría de Planeación y será trasladado igualmente a la Subsecretaría de Control Urbano y a la Inspección de Policía para las actuaciones de su competencia.

Adicionalmente, se continúa realizando monitoreo permanente al talud ubicado en el sector de Santander, donde persiste una problemática asociada a las viviendas localizadas en la parte superior de la ladera. Cabe recordar que anteriormente se adelantó una mesa de trabajo interinstitucional con las empresas prestadoras de servicios públicos, con personería, comisaria de familia, secretaria de gobierno, bomberos y algunas familias del sector. Como resultado de este proceso, la empresa de gas suspendió el servicio en las viviendas identificadas dentro del área de riesgo, mientras que la empresa de energía informó que ya realizó la identificación de los usuarios y se encuentra adelantando los procedimientos correspondientes para la suspensión del servicio.

La preocupación principal radica en que, durante los periodos de lluvia, el terreno presenta altos niveles de saturación hídrica, lo que incrementa la inestabilidad del talud y favorece el

desprendimiento y arrastre de material hacia los sectores ubicados en la parte baja, especialmente en el área que comunica con la curva del barrio 20 de Julio. Por esta razón, la Administración Municipal mantiene un seguimiento constante de las condiciones del terreno y de los posibles factores de riesgo asociados.

Es importante señalar que se llevó a cabo el proceso de evacuación preventiva de las once (11) familias que habitaban en la parte superior del talud, informándoles sobre la imposibilidad de permanecer en una zona catalogada como de alto riesgo. Asimismo, se ofrecieron alternativas de apoyo mediante subsidios de arrendamiento; sin embargo, dichas opciones no fueron aceptadas por las familias involucradas. En consecuencia, se continúa desarrollando labores de seguimiento y monitoreo permanente de la situación.

Por otra parte, durante el presente año se registró un incremento significativo en los eventos relacionados con la presencia de abejas, alcanzando un total de diecisiete (17) casos atendidos. Entre los más relevantes se encuentran dos incidentes ocurridos en el colegio Comfaoriente, donde dos menores resultaron afectados, uno de los cuales requirió atención en una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), aunque afortunadamente evolucionó satisfactoriamente y fue dado de alta sin complicaciones mayores.

De igual manera, se atendió un evento en la institución educativa del sector de Gramalote, donde, en coordinación con el Cuerpo de Bomberos, se activaron los protocolos de atención correspondientes, incluyendo la evacuación preventiva de los estudiantes mientras se controlaba la situación.

Respecto a los reportes ciudadanos relacionados con enjambres, se han recibido aproximadamente cincuenta y dos (52) solicitudes. Sin embargo, es importante precisar que las intervenciones realizadas por la Administración Municipal y el Cuerpo de Bomberos se limitan a los casos que representan un riesgo para la comunidad o que se encuentran ubicados en espacio público, instituciones educativas, vías públicas o lugares donde exista una situación de emergencia que comprometa la seguridad de las personas.

En aquellos casos donde los enjambres se encuentran al interior de predios privados, estructuras residenciales, muros, techos o espacios internos de las viviendas, la responsabilidad de su manejo recae sobre los propietarios o residentes del inmueble. En consecuencia, estas situaciones requieren la contratación de servicios especializados para su control y retiro, dado que no

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

corresponden a competencias directas de la Administración Municipal ni del Cuerpo de Bomberos.

Pide la palabra el sr alcalde

Dr. Juan Camilo Suarez: No se atiende, no es obligación, ¿entonces cómo harían entonces esas personas para poder atender esa emergencia por abejas o esa situación?

Interviene la secretaria

Secretaria HDS Dra. Nelly Alexandra Díaz: En estos casos, los propietarios o responsables del inmueble deben gestionar la contratación de un apicultor o de una empresa especializada que realice el retiro técnico y seguro de la colmena. Este procedimiento debe garantizar la reubicación adecuada de las abejas en un entorno apto para su conservación, de conformidad con las recomendaciones ambientales y de protección de la especie,

Es importante precisar que la intervención del Cuerpo de Bomberos se limita a la atención de situaciones de emergencia que representen un riesgo inminente para la integridad de las personas, como ataques de abejas o eventos que requieran una respuesta inmediata. Las labores de extracción, manejo y reubicación de colmenas en predios privados no hacen parte de sus competencias operativas habituales.

Interviene cuerpo de bomberos

Bomberos Voluntarios: También se están presentando enjambres en los postes de luz que cuando los instalan no tapan los orificios y ahí se meten las abejas y hacen sus panales.

Interviene centrales eléctricas

Cristian chacón: Es impresionante la cantidad de solicitudes de enjambres en postes, los estamos atendiendo por orden de llegada, contamos con dos porta núcleos y ya se adquirió un tercer porta núcleos, hemos estado atendiendo, pero nuestra capacidad operativa está colapsada. Ya les comparto el número telefónico de la asociación de apicultores que son los encargados de hacer la recolección de los enjambres.

Secretaria HDS Dra. Nelly Alexandra Díaz: retomando el informe, En cuanto a las afectaciones en vivienda, durante la presente temporada de lluvias se registraron dos (2) viviendas con pérdida total. La primera se ubicó en el barrio Primero de Mayo y la segunda en otro sector. Y 52 viviendas con EDANES por afectaciones En ambos casos se realizaron la respectiva Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), con el fin de determinar las condiciones de afectación y establecer las posibles medidas de atención.

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Actualmente se adelanta la revisión técnica de estos casos, teniendo en cuenta que una de las viviendas afectadas, ubicada en el barrio Primero de Mayo, se encontraba construida sobre una ladera que no contaba con las condiciones geotécnicas ni estructurales adecuadas para soportar este tipo de edificaciones. Durante los periodos de lluvias intensas, los suelos presentan altos niveles de saturación hídrica, lo que incrementa su peso y disminuye su capacidad portante, generando procesos de inestabilidad que pueden ocasionar colapsos estructurales. Adicionalmente, se trata de un sector que históricamente ha presentado condiciones de vulnerabilidad asociadas a movimientos en masa. Como resultado de estas circunstancias, se reportan dos viviendas con pérdida total.

Por otra parte, una de las principales problemáticas identificadas en el municipio continúa siendo la relacionada con los canales de aguas lluvias y los sistemas de drenaje, los cuales registraron múltiples afectaciones e inundaciones durante los eventos de precipitación ocurridos en los meses de abril y mayo de 2026.

Entre los puntos críticos identificados se encuentran los canales de Montevideo, Lomitas, La Pradera, El Trébol, Trapiches, Villas de Santander, La Macarena, Ciudadela La Primavera, Moca, Los Cerezos, Sakura, Tramonti, 20 de Julio, La Parada, Montevideo II, Campo Verde, villa Graciela y la toma Los Ángeles. En la mayoría de estos sectores se evidenció una importante acumulación de sedimentos, material de arrastre y crecimiento excesivo de vegetación, reduciendo significativamente la capacidad hidráulica de los canales y favoreciendo la ocurrencia de inundaciones, causando en algunos casos pérdidas de enseres para las familias del sector, que también suelen quedar incomunicados hasta que baje el caudal del agua.

Por otra parte, durante las temporadas de lluvias correspondientes a los años 2025 y 2026, el municipio ha registrado eventos de precipitación que superan los promedios históricos reportados por el (IDEAM). Estas condiciones hidrometeorológicas excepcionales han generado una mayor incidencia de fenómenos asociados a inundaciones, erosión superficial, movimientos en masa y afectaciones a la infraestructura pública y privada en diferentes sectores del municipio.

Como el sector de villa Graciela que presenta socavación y perdida de banca dejando expuesto un tubo del gas lo cual produce un riesgo inminente para la comunidad por tanto se debe realizar una intervención inmediata y de manera urgente para mitigar el riesgo debido a las fuertes lluvias en la vía principal que conecta a villa Graciela y trapiches

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Por tal motivo los reportes de IDEAM que nos dice que las lluvias han sido más fuertes de lo normal, esta situación también ha provocado el desbordamiento de la toma de agua ubicada en el sector de la Ciudadela La Primavera, generando procesos erosivos y afectaciones directas sobre la infraestructura vial adyacente.

Dentro de las zonas más impactadas se encuentra la vía principal de acceso a la Ciudadela La Primavera, corredor estratégico que conecta la Autopista San Antonio con este importante núcleo residencial y que se localiza entre los conjuntos residenciales Quintas del Tamarindo I y Quintas del Tamarindo II. Esta infraestructura vial constituye el principal acceso para más de 1.431 familias residentes en el sector, además de garantizar la movilidad de vehículos particulares, organismos de socorro, servicios de salud, seguridad y abastecimiento.

Como consecuencia de las precipitaciones extraordinarias registradas y reportadas por el IDEAM durante el periodo mencionado, se presentó un incremento súbito de los caudales superficiales que superó la capacidad hidráulica de las obras de drenaje existentes. Este fenómeno desencadenó el colapso parcial de la infraestructura de conducción de aguas, generando procesos de socavación, erosión y pérdida de soporte estructural en la vía.

Durante las inspecciones técnicas realizadas se evidenció que la estructura vial, construida principalmente en adoquín y material fresado compactado sin ligante, sufrió daños severos representados en el levantamiento y desplazamiento de adoquines, pérdida de confinamiento lateral, erosión de la base granular, lavado de finos, deterioro del material de sello y deformaciones permanentes de la superficie de rodadura. Asimismo, se identificaron hundimientos diferenciales y pérdida de capacidad portante de la estructura debido a la saturación de los materiales que conforman la subrasante y las capas de soporte.

La magnitud de las precipitaciones y la energía generada por los flujos de escorrentía provocaron el deterioro progresivo de varios tramos de la vía, afectando de manera significativa la funcionalidad del corredor vial y ocasionando restricciones en la movilidad de la comunidad. Estas condiciones limitaron el acceso seguro de los habitantes del sector y dificultaron el tránsito de vehículos de emergencia, ambulancias, organismos de socorro y entidades encargadas de la atención de eventos críticos.

De acuerdo con la evaluación técnica realizada por los profesionales de esta dependencia, se determinó que la infraestructura presenta daños estructurales que requieren una intervención integral y prioritaria. Dentro de las actividades recomendadas se contempla la excavación y remoción de los materiales saturados e inestables, el reemplazo de los mismos por materiales

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

técnicamente aptos, la conformación y compactación de nuevas capas estructurales, la limpieza y adecuación de la toma de agua existente, así como la optimización de los sistemas de drenaje superficial para garantizar una adecuada evacuación de las aguas lluvias.

Adicionalmente, se identificó la necesidad de ejecutar obras de rehabilitación de la estructura vial, considerando las condiciones geotécnicas e hidráulicas presentes en el sector. La escorrentía generada por las lluvias produjo una saturación generalizada de la subrasante y de los terrenos adyacentes, disminuyendo considerablemente la capacidad portante del suelo y aumentando la susceptibilidad a procesos de deformación y falla estructural.

La afectación de esta vía trasciende el componente de movilidad, ya que representa un riesgo directo para la seguridad y bienestar de la población residente. Las dificultades de acceso comprometen la capacidad de respuesta de los organismos de emergencia y limitan la prestación oportuna de servicios esenciales. De igual manera, la permanencia de áreas inundadas y aguas estancadas favorece la proliferación de vectores transmisores de enfermedades, incrementando los riesgos para la salud pública.

Respecto a los demás canales del municipio, se identificó la necesidad urgente de adelantar una jornada integral de limpieza y mantenimiento. Sectores como Moca, Los Cerezos, El Trébol, Villas de Santander, La Macarena, Campo Verde y Montevideo II presentan altos niveles de colmatación por sedimentos y vegetación, reduciendo considerablemente su capacidad de drenaje. Esta situación se agrava durante las temporadas de lluvia, cuando el crecimiento de maleza y la acumulación de material de arrastre ocurren de manera acelerada.

En relación con las inundaciones registradas en el sector de Juan Frío, se realizó la respectiva visita técnica para verificar las afectaciones reportadas en cultivos y predios rurales. Durante la inspección se evidenció que varias actividades agrícolas se desarrollan dentro de la ronda hídrica del río, incumpliendo las distancias mínimas de protección establecidas por la normativa ambiental vigente.

Es importante recordar que las rondas de protección de los cuerpos de agua tienen como finalidad preservar el cauce natural y reducir la exposición de personas, bienes e infraestructura a eventos de inundación. En este caso, la ocupación de áreas cercanas al río favoreció que el aumento del caudal afectara directamente los cultivos y predios ubicados en su zona de influencia.

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Como consecuencia de esta situación, se realizaron las respectivas Evaluaciones de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), encontrándose actualmente en proceso de verificación las posibles alternativas de apoyo institucional para los afectados.

De igual manera, se mantiene el monitoreo permanente del sector de La Parada, considerado una zona de alto riesgo por su proximidad al río. Cabe recordar que las familias asentadas inicialmente en este lugar fueron objeto de procesos de reasentamiento y reubicación en años anteriores. Sin embargo, posteriormente se evidenció la ocupación nuevamente de varias de estas viviendas por terceros, pese a las restricciones existentes para habitar el sector.

Dado que se trata de un área ubicada a menos de cincuenta (50) metros del cauce del río y declarada oficialmente como zona de alto riesgo, la ocurrencia de inundaciones y emergencias asociadas continúa siendo una situación recurrente. Las acciones institucionales se enfocan en el monitoreo permanente, la emisión de alertas tempranas y la atención de emergencias cuando estas se presentan. En coordinación con el Cuerpo de Bomberos se han realizado evacuaciones preventivas y labores de acompañamiento comunitario, aunque en algunos casos las personas deciden permanecer en el sector pese a las advertencias emitidas por las autoridades.

Finalmente, se destaca la situación crítica de los canales ubicados en los sectores de El Trébol y La Pradera, los cuales presentan niveles de colmatación que limitan gravemente el flujo de las aguas lluvias, aumentando significativamente el riesgo de nuevas inundaciones durante los próximos periodos de precipitación.

El canal que está al lado del Mega colegio está socavando el tanque subterráneo la toma le está golpeando por debajo, ellos tuvieron un problema porque hay un árbol que se vino hacia el muro y se los iba a tumbar. Bueno, eso ya lo atendió Bomberos.

Intervención del sr alcalde

Dr Juan Camilo Suarez: Aquí el rector me acaba de escribir sobre eso. Que tiene 6 árboles más con exposición de raíces, que le colaboremos con esa situación.

Secretaria HDS Dra. Nelly Alexandra Díaz: Si señor, Bomberos nos apoya con los cortes de los árboles. Hay un tema que está pasando en la escuela del 20 de julio, por eso quería que estuviera la Subsecretaria de Educación para que haga una revisión, cada que llueve hay un techo dañado que presenta filtraciones severas como ustedes lo pueden ver en las imágenes.

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Alcalde Municipal Dr. Juan Camilo Suarez: La semana que viene tengo reunión con los rectores. Entonces, cuando se cuadre que la notifiquen a usted para que me acompañe, me acompañe de una vez Diego y la subsecretaria de Educación, a ver cuáles son las solicitudes. ¿Qué es lo que pasa con el tema de educación? Disculpe que me salga un poquito del tema de la emergencia, pero para que tengamos claro, nosotros tenemos un rubro destinado para todo lo que tiene que ver con infraestructura educativa. No tiene nada que ver con dotación ni nada. La dotación es diferente. Con infraestructura educativa. Nosotros para ser equitativos, citamos a los diferentes rectores del municipio, ya en los dos años que hemos pasado lo hemos invertido a siete instituciones educativas, no hemos podido invertir a María Inmaculada por temas más legales. Pero esperamos este año poder articular y poder invertir. Invitar a los señores rectores, les decimos este es el presupuesto, es el presupuesto para su colegio, ¿qué quiere hacer? Aunque yo quiero arreglar esta sala de juntas, pero resulta que después de que le arreglamos la sala de juntas, viene el profesor de educación física y presenta otra necesidad. Vienen los del PAE y presentan otra necesidad Y resulta que había otras cosas, un tema es lo urgente y otra cosa es lo importante. Y ellos a veces no le dan la prioridad a lo urgente. Entonces es lo que quiero hablar con ellos porque nos ha pasado muchas veces. Ha pasado de que piden una cosa a los rectores y después envían a los maestros, a los padres, a los alumnos y a todo mundo a exigir otras cosas cuando ya se ha acabado el rubro del tema de la infraestructura educativa y para tenerlo claro, Uno organiza el presupuesto y lo divide en cada una de las obligaciones que tenemos nosotros como administración municipal. Y esa obligación o esa disponibilidad presupuestal que damos o ese presupuesto que le damos a cada uno de los compromisos que tenemos viene de cada uno de los dineros que llega al municipio, tema de industria y Comercio, todo lo que tiene que ver con predial y los demás. Y resulta que todo esto se pronostica o se presupuesta a raíz de supuestos. De supuestos porque la plata no ha llegado y muchas veces nosotros dejamos de financiar unas cosas importantes por atender el tema de urgencias, por atender algunas prioridades que consideramos nosotros como ese tema educativo, como es el tema de seguridad, como es el tema de prestación de servicios, no solamente en el tema de la salud, sino de servicios públicos. Y pues lastimosamente, pues tenemos bajas, los alcances en todo lo que tiene que ver con infraestructura vial. Y este año pues le estamos inyectando a la infraestructura vial y esperamos nosotros que cuando nos sentemos con los rectores, los rectores sean claros y puedan hacer inversión en cada institución educativa que sea urgente para la muestra, un botón, lo que nos está mostrando en este momento la secretaria.

Secretaria HDS Dra. Nelly Alexandra Díaz: Sí, la idea es que, si no estoy en esa reunión, pues la subsecretaria tengan en cuenta de que esto es un tema urgente porque hay el muro que está del frente que ustedes ven allá es ¿Usted ya fue a mirar? y ya tiene un tema de humedad, ya se está como moviendo y al vecino le está también causando que la pared ya está totalmente inclinada,

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

entonces me preocupa no tanto al vecino, porque es el solar, sino los niños porque es el salón. Entonces para que lo tengan en cuenta cuando hagan esa reunión, techo y esa pared Escuela 20 de julio.

Seguidamente exponemos las afectaciones de palo gordo, como es conocidos y como ustedes ya miraron por ahí en redes sociales. Nosotros tuvimos seis puntos de afectación crítica en toda la vía secundaria que le pertenece al departamento. Logramos de que se hiciera la habilitación de la vía, pero pues faltaba hacer que nos confirmaran la rehabilitación total como se hizo en el 2024. Esas son todas las afectaciones que se presentaron en ese sector El día de ayer, pues afortunadamente en una reunión con el señor alcalde y con el secretario de gestión del riesgo del Departamento Ingeniero William Vera, se comprometió en 15 días a enviar el banco de maquinaria completo y hacernos la rehabilitación completa nuevamente de esa vía. Pero adicional a eso, estamos En relación con la infraestructura vial rural, se identificaron afectaciones significativas en varias vías terciarias cuya competencia de mantenimiento y atención corresponde directamente al municipio. Como consecuencia de las intensas precipitaciones registradas durante la presente temporada de lluvias, se han presentado procesos de erosión, pérdida de banca, saturación de la estructura vial, formación de cárcavas y deslizamientos de material, generando condiciones que limitan o impiden completamente la transitabilidad en algunos sectores.

Particularmente, se reporta una situación crítica en el corredor vial que comunica el sector de Palo Gordo con sus respectivas veredas, donde actualmente cuatro (4) vías terciarias presentan afectaciones de consideración. En uno de estos tramos, la pérdida de la capacidad de tránsito es total, dejando a las comunidades rurales sin acceso vehicular adecuado para el ingreso y salida de personas, bienes y servicios.

Estas vías constituyen corredores estratégicos para el desarrollo económico de la zona, ya que son utilizadas de manera permanente para el transporte y comercialización de productos agrícolas, principal fuente de sustento de las familias campesinas del sector. La interrupción de la movilidad ha generado dificultades para la salida de cosechas, incrementando los costos de transporte y afectando directamente los ingresos de los productores rurales.

Asimismo, las afectaciones viales han impactado de manera significativa el acceso a servicios esenciales, especialmente para la población estudiantil. Actualmente, varios niños y jóvenes deben recorrer largas distancias a pie para poder acceder a puntos donde es posible tomar

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

transporte escolar o desplazarse hacia sus instituciones educativas, situación que incrementa los tiempos de desplazamiento y las condiciones de vulnerabilidad de estas comunidades.

Con el propósito de determinar la magnitud de los daños y establecer las acciones de intervención requeridas, se adelanta una nueva inspección técnica por parte del equipo profesional competente

Secretario de Vías e Infraestructura: Quiero hacer una pregunta respecto a Palo gordo Norte por donde queda el salón comunal vi unas fotos donde el agua se metía donde actualmente es como una cancha y todo se inundó, ¿por ahí pasaba un canal natural?

Secretaria HDS Dra. Nelly Alexandra Díaz: Nunca había pasado eso. ahí no pasaba, generalmente un canal de agua de lluvias, sino que esos dos días, tres días, la cantidad de agua que cayó fue tanta y pues hay la parte de arriba hay unas fincas que tienen nacientes de agua, todo eso pues agravó la situación y eso fue lo que pasó que inundara toda la cancha, hubo 35 familias afectadas, pudimos llevarles al otro día unas ayudas humanitarias alimentarias que nos asignaron por parte de la gobernación, una ayuda inmediata, pero pues estamos todavía en el tema de recuperación total.

Gerente del Hospital: ¿hay algún pronóstico que van a continuar las lluvias?

Secretaria HDS Dra. Nelly Alexandra Díaz: Si tenemos lluvias a final de mes, con pronóstico de baja intensidad, no de la cantidad de agua que hubo, es unas lluvias pequeñas y entramos a la sequía que es el fenómeno del niño, pero en el mes siguiente vuelve las lluvias.
La imagen que están viendo es una afectación del talud de Vista hermosa por toda la vida principal, aquí entrando a la urbanización. No sé si han visto por el anillo vial cuando ustedes van hacia los patios. Resulta que en la parte de arriba se habían hecho unas gradas disipadoras digamos que el tema constructivo arriba no fue tenido en cuenta la cantidad de agua que bajaba por ese lado. Lo que afecto las gradas disipadoras, el agua empezó a entrar por unos hoyos grandísimos dentro del terreno de esa montaña. Ahí lo pueden ver en las fotos, se ve como el hueco y la cantidad de agua que entró a ese terreno rompió las gradas disipadoras, las rompió totalmente y pueden ver esas gradas afectadas y eso generó un peso sobre el talud y sobre los gaviones de la parte de abajo y por eso pues sucedió lo que sucedió. Le quito el soporte a la parte de abajo. Invías y nosotros fuimos a hacer una visita, ellos alegan que como la obra de las gradas disipadoras la hizo en algún momento, la alcaldía municipal y que por esa obra pues se está presentando la problemática en la parte de abajo, pues que ellos nos piden una solución como del tema de esas gradas, entonces le pido al secretario de Vías e Infraestructura que revise el informe junto con planeación municipal

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

para que le pase sobre esas afectaciones y determine las acciones a ejecutar sobre esa afectación. Para que usted revise por el tema de riesgos, pues yo fui e hice el informe y le hicimos unas recomendaciones de colocar la cinta de peligro, de hacer una separación, de que solo se usara un carril. Hasta ahí llegamos nosotros, Ya deben ustedes entrar a verificar hasta dónde es competencia de nosotros. Ellos dicen que en la parte de arriba nosotros debemos solucionar el problema, siendo una obra de la alcaldía. Entonces, entrar a revisar si es cierto lo que ellos están diciendo, pues nosotros ya vimos, les dijimos que debían hacer por el momento, pero hay que tener en cuenta que es el anillo vial es muy transitado. Entonces, para que lo tenga en cuenta.
Sigamos. Bueno, esas son todas las afectaciones que hemos presentado al momento de hoy, pues necesitamos solucionar sobre todo el tema de canales, el tema de las vías. Y ponemos a consideración de ustedes, pues las obras que debemos hacer para solucionar cada uno de estos problemas.
En cuanto a todos los canales, pues es hacer limpiezas, temas de tala de árboles, Todo en general rocería, todo lo que incurre en una limpieza son alrededor de 25 canales que debemos entrar a intervenir. Unos con limpieza mecánica y otros con limpieza manual, entonces ahí sí, pues necesitamos hacer eso urgente, en el tema de las vías terciarias de Palo Gordo, pues hay que enviar banco de maquinaria urgente para que ellos puedan tener salida y entrada, tanto para que los niños estudien como para que puedan sacar sus cultivos y pues para que tengan acceso a la vía principal, adicional las obras delas vías que presentan afectaciones de gravedad, Y estas son como de las obras más urgentes que tenemos que hacer. Hay otros temas ahí, pues que atendemos la emergencia, pero que los podemos manejar, por ejemplo, el del colegio a través de las obras que hace la alcaldía.
Entonces ponemos en consideración de ustedes las obras o los mantenimientos que debemos hacer a esos canales y el tema del banco de maquinaria que estamos solicitando para la zona rural y la rehabilitación de las vías que se encuentran en el informe. Si alguien tiene alguna pregunta, si de pronto sabe una afectación que nos faltó ahí, pues este es el momento de decirnos.

Bueno, señores, podemos a consideración de ustedes la votación para hacer las obras necesarias en cuanto a la recuperación de todo lo que nos dejó las afectaciones de la temporada de lluvias, entonces se Somete a votación la Aprobación de la Declaratoria de Calamidad Pública para el municipio. Se llama a lista a cada uno de los integrantes del CMGRD tenemos 11 votos a favor. Queda Aprobada La Calamidad Pública.

Cuando hagamos las respectivas actas y todo lo que tiene que ver con la contratación nuevamente se citara al cmgrd y se presenta un informe de las obras que se van a realizar para que ustedes tengan conocimiento de todo lo que pudimos intervenir, porque ya esta vez va a ir amarrado, pues al presupuesto que tengamos en el momento que está en revisión. Dándole continuidad al

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

orden del día, vamos a escuchar a cada un representante que tenemos que nos presentó el plan de contingencia para la Feria de la Palmita. Él nos quiere hablar acerca de este evento, entonces vamos a escucharlo.

Jackson Representante Feria La Palmita: Buenas tardes. Este año las Ferias y fiestas de la Palmita serían los días 26, 27, 28, 29 de junio. Lo único que no se incluiría en lo que se ha hecho operativamente en los años anteriores sería el espacio de la cancha, como se encuentra en arreglos la parte exterior, tengo entendido que se cambiara el escenario. Entonces no se van a llevar el día lunes los partidos de los borrachos que se llevar anteriormente, sino se va a hacer algún cierre de espacios para hacer algún partido de banquitas entre los muchachos. Las calles que se irían a cerrar son la calle 14 entre carrera séptima y novena, la calle 15 entre la séptima y novena. La carrera octava entre 14 y 15. La carrera novena entre la 14 y 15. Ahí lo podemos ver. El cronograma de actividades sería el montaje de tarima, el jueves 25 de junio, de 9:00 de la mañana a 11 de la noche.

Alcalde Municipal Dr. Juan Camilo Suarez: ¿Dónde va a colocar la tarima?

Jackson Representante Feria La Palmita: La tarima se va a poner en la calle 15 con carrera 9. Ahí está el plano como van a quedar las tarimas, la zona de juegos de los niños que siempre ha sido la parte de abajo de la cancha. Por la carrera octava. Y las tarifas donde siempre se han ubicado la parte del colegio y por la parte de abajo. Las tarimas novan a perjudicar el lado de la cancha que está en arreglos. El problema es que hubo años anteriores, pues fue por la calle Octava, la del estanco.

Alcalde Municipal Dr. Juan Camilo Suarez: ¿Las tarimas van a quedar las dos encontrándose?

Jackson Representante Feria La Palmita: No, señor, una queda en una esquina, la esquina de arriba de la cancha donde está lo de la comida en China. Ahí siempre se ha ubicado hacia la calle 15 donde está ubicado colegio. Y la otra se ubica en la esquina, pero hacia allá, pero mirando hacia la esquina de la octava con 14.

Alcalde Municipal Dr. Juan Camilo Suarez: Es que tengo un derecho de petición sobre mi escritorio. Que por favor no dejemos colocar la tarima sobre la calle 13.

Jackson Representante Feria La Palmita: Señor Alcalde esa calle la estamos dejando como ruta de evacuación, porque en años anteriores al cerrarla esa calle era de tarimas y se prestaba para que las personas agarraban de orinal detrás de las tarimas. Por eso en el plano de este año quedo

marcado como ruta de evacuación. Y así lo dejamos en el plan de contingencia, pues sí está la ruta señalada para no tener inconvenientes porque, pero ahí ya entran los del estanco, porque ellos sí colocan varias tarimas, pero ya personalmente ellos no tienen nada que ver con nosotros los organizadores de la feria.

Secretaria HDS Dra. Nelly Alexandra Díaz: Que calle va a dejar para los vendedores y la venta de comidas durante la feria.

Jackson Representante Feria La Palmita: Lo de las comidas siempre hace la parte baja de la cancha, que siempre se ha hecho lo de los juegos y casetas del salón comunal frente al salón comunal siempre va a ser casetas y al voltear, que la de los juegos.

Alcalde Municipal Dr. Juan Camilo Suarez: ¿Que va a colocar sobre la carrera 9? ¿Qué le dicen los vecinos sobre el tema de la feria?

Jackson Representante Feria La Palmita: Sobre la novena tendría algunas casetas de comida. Los vecinos me han dicho que promoviéramos mucho lo que es lo cultural, a los vecinos. La profe Emilse fue quien me ayudo hacer el Plan de contingencia, con el esposo y demás vecinos que quieren colaborar. También hablamos con los vecinos de las tiendas y llegamos a un acuerdo de que se realicen las ferias en el barrio.

Secretaria HDS Dra. Nelly Alexandra Díaz: Le voy a hacer unas recomendaciones. El tema de los juegos. No hay permiso para el brinki brinki. Ese juego tiene una connotación especial y deben tener los permisos especiales. Miren el problema que hubo en el parque cuando Salió volando el brinki brinki, ocasionando un riesgo para los niños, pueden llevar los caballitos, el trampolín. El trampolín solamente b estoy diciendo se van a quitar y eso lo digo porque estamos en la temporada de vendavales. Usted sabe que en la noche los vientos están fuertes. Entonces, para que lo tengan presente los juegos que quieran que sean de piso. ¿Dónde van a ubicar los baños?

Jackson Representante Feria La Palmita: Los baños siempre se han ubicado al lado donde están las escaleras al lado de los camerinos.

Secretaria HDS Dra. Nelly Alexandra Díaz: Una recomendación mantenga aseado los baños para evitar las quejas por malos olores, ponga a alguien que esté pendiente, a alguien de logística que esté pendiente de los baños, ponga suficientes baños, por favor, porque a veces ponen uno y uno y eso es un problema. Que la gente empieza a hacerse alrededor y por eso es que la incomodidad de muchas personas. El tema de las tarimas trate de dejar los espacios adecuados a los lados para

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

que no haya problema después de que no pude entrar a mi casa, no puede pasar, trate de que se pueda circular en caso de una emergencia que tengamos por evacuar, no abarquen toda la calle como tal, dejen esos espacios que hay de dejar. ¿Qué medidas tiene la tarima? Recuerde los extintores son obligatorios para la tarima a la hora de bomberos y defensa civil hacer la inspección. Las bebidas alcohólicas no deben ser en envase de vidrio, preferible lata o envase de tetrapack.

Jackson Representante Feria La Palmita: 6 metros de ancho por 6 metros de fondo. Tenemos un staff de seguridad son 20 de logística. No se va a cobrar la entrada, si se van a vender bebidas alcohólicas y comidas. Ya les pasé la solicitud a bomberos para el acompañamiento durante la feria.

Secretaria HDS Dra. Nelly Alexandra Díaz: Tenga en cuenta que debe tener una carpa, siempre donde estén dependiente para temas de primeros auxilios. Si no lo tiene, haga un acercamiento con defensa civil o con bomberos, cualquiera de los dos para que le hagan el cubrimiento del evento, porque al momento de nosotros hacer la revisión, yo le voy a preguntar dónde está la gente que va atender la emergencia, en caso que se presente.

Alcalde Municipal Dr. Juan Camilo Suarez: ¿Quién va a hacer el evento?

Jackson Representante Feria La Palmita: Teníamos pensado organizarla nosotros mismos. Pero a raíz de que, pues estamos mirando y no hay una caja menor ahí en la junta, entonces pues estamos mirando a ver si la ofrecemos o la realizamos como tal nosotros, porque ahorita la junta pues prácticamente es nueva. Somos personas totalmente nuevas y jóvenes, entonces no tenemos tanta experiencia en esas organizaciones. Entonces, pues estábamos pensando pasar los permisos con tiempo para poder tener todo listo y poder reunirnos todos y ahí sí llegar un acuerdo entre nosotros.

Alcalde Municipal Dr. Juan Camilo Suarez: Nosotros como administración, cuando hacemos los eventos le solicitamos al cmgrd los permisos y le socializamos el plan de contingencia. Muy igualitico que usted está haciendo acá. Todos los eventos lo hacemos así.

Secretaria HDS Dra. Nelly Alexandra Díaz: Debe presentar el contrato de la ambulancia, por esos días, por obligación debe tener una ambulancia. Debe presentar la póliza cuando yo le envíe a gobierno que es el que por último le firma el permiso, yo le envío el acta, usted debe presentarle a él el contrato de la ambulancia, la póliza de responsabilidad, la estampilla de eventos, que esa vale como 25000 pesos, pagar sayco y acinpro. Listo, para que lo tenga presente. Eso ya hace parte del permiso integral para que le firme gobierno de parte de nosotros, pues ya le dejé las

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y DESARROLLO SOSTENIBLE

recomendaciones, debe tener la brigada de primeros auxilios, el tema de la ambulancia, cuando yo vaya a revisar las vías que marco para evacuación, no puede haber nada para que lo tenga presente porque si no. Y pues esto se le pasa a la policía y ellos van a tener el croquis de cómo está todo ubicado. Y cualquier cosa adicional, pues que de pronto quiera o no entienda, pues ahí estamos para ayudarle.
Entonces sometemos a votación La Aprobación del Plan de Contingencia Para las Ferias y Fiestas de la Palmita: Por favor levanten la mano los que estén de acuerdo; 11 votos a favor Queda **Aprobado.**

Estamos en el Último punto. Nosotros le pedimos un informe a la Policía Nacional sobre los hechos que ocurrieron el 9 de noviembre de 2025, donde vinculan como víctimas a dos personas que son John William Flores Márquez y Gerson Andrés Flores. Porque las familias de ellos me están pidiendo una certificación por el atentado terrorista, entonces debemos tener certeza que si fallecieron por causas del atentado que se presentó en el municipio en la fecha mencionada.

Policía Nacional: Sí, efectivamente, se encontraron los dos cuerpos en estado de descomposición. El caso se encuentra en el CTI en unidades investigativas, pero hasta el momento no tienen, ni los móviles, ni actores primarios, no, nada. Nosotros le vamos a dar respuesta formal por medio de oficio a su secretaria y hasta el momento no tenemos más información.

Secretaria HDS Dra. Nelly Alexandra Díaz Yo también les envié un oficio para cualquier cosa, yo contestar es buenísimo. Bueno, muchas gracias. Ahora sí, muchísimas gracias a todos
Estamos en proposiciones. Muchas gracias a todos por su asistencia.

Fin

OBSERVACIONES: SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA.		Cargo	Firma
Nombres y Apellidos			
Proyecto:	Elizabeth Jerez Ramírez	Contratista	
Revisó:	Dra. Nelly Alexandra Diaz Rincón	Secretaria HDS	
Aprobó:	Dra. Nelly Alexandra Diaz Rincón	Secretaria HDS	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			